



Retalhuleu, 10 de junio del año 2024

MUNICIPALIDAD DE RETALHULEU
UNA ADMINISTRACIÓN DIFERENTE
RETALHULEU, GUATEMALA C.A.

Christopher Alexander Dubon Cuculista
Encargado de La Oficina de Acceso a la
Información Pública Municipalidad de Retalhuleu.
Presente

Estimado Licenciado: Dubon

El objetivo primordial del presente es informarle que según lo requerido en el numeral 16 del artículo 10 del Decreto Numero 57-2008 y sus reformas del Congreso de la República de Guatemala, LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA, se requiere la publicación de información relacionada con contratos, licencias o concesiones para el usufructo o explotación de bienes del estado, por lo cual, me permito manifestarle que la Municipalidad de Retalhuleu, Departamento de Retalhuleu, durante el mes de Mayo del presente año dos mil veinticuatro, no se suscribieron contratos, licencias o concesiones para el usufructo o explotación de bienes del estado. Por lo antes expuesto se emite el presente para que se publique en el portal web y se tenga en el archivo de La Unidad de Acceso a la Información Pública.

Sin otro particular, me suscribo como su atento y seguro servidor

¡Una administración diferente!

Atentamente,



Oscar Victorino Pérez López
SECRETARIO MUNICIPAL
Municipalidad de Retalhuleu